

**Cursos
reconocidos/homologados, para
el acceso al examen de
certificación como DPD-AEDP**

Cámara
MADRID

Escuela de
Negocios

8ª Edición

Formación para Delegados de Protección de Datos



Duración 60– 100 y 180 h
Inicio 29/11/2021



Formación por módulos
Plazas limitadas
Modalidad online +
Clases Virtuales



Live Streaming

¿Por qué realizar esta formación?

Desde el 25 de mayo de 2018 es de plena aplicación el Reglamento (UE) 679/2016 – **Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD)**. Posteriormente en España se ha aprobado la nueva LO 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales que alinea la normativa española con el citado reglamento europeo, incorporando ambas normas el **Principio de Responsabilidad Proactiva que exige a las empresas u organizaciones un comportamiento proactivo y responsable**, a la hora de recoger y utilizar los datos de carácter personal que traten.

Como novedad el nuevo reglamento incorpora (art. 37), entre otras, la obligatoriedad de designar un **Delegado de Protección de Datos**, DPO en sus siglas en inglés, (Data Protection Officer):

- (1) cuando el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público;
- (2) cuando las actividades principales del responsable o encargado del tratamiento consistan en operaciones de tratamiento que requieran un seguimiento regular y sistemático de los interesados a gran escala; y
- (3) cuando las actividades principales del responsable o el encargado consistan en el tratamiento a gran escala de categorías especiales de datos o datos personales relacionados con condenas y delitos.

Para acreditarse como Delegado de Protección de Datos ante la AEPD (Asociación Española de protección de Datos) y ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), es necesario realizar una **formación específica y reconocida por una entidad de Certificación** de acuerdo a la experiencia profesional y formación previas del candidato.

Cursos reconocidos para el acceso al examen de certificación como DPD-AEDP por el Centro de Registro y Certificación (CERPER) el 08/10/2018 y en vigor actualmente.

Objetivos

Adquirir una formación especializada, que permita, partiendo de una aproximación multidisciplinar y teórico-práctica, el desempeño del puesto de Delegado de Protección de Datos (DPD) de acuerdo al Esquema de Certificación de Delegados de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (Esquema AEPD-DPD).

Los candidatos a DPD estarán en condiciones de cumplir con los “requisitos de competencia” establecidos por el Esquema AEPD-DPD para someterse al “proceso de evaluación”, que permitirá a una entidad de certificación acreditada ante ENAC emitir una “declaración de cumplimiento o certificado”.

Metodología

El programa se imparte en modalidad **presencial y se puede participar en las clases en tiempo real mediante aula virtual**. El curso se imparte por docentes expertos en la materia. Se ofrecerá una visión completa y práctica, con casos y ejercicios prácticos individuales y grupales.

Al finalizar el curso, se realizará un examen que evalúe los conocimientos y capacidades técnicas de los participantes en los tres dominios.

La metodología utilizada durante el curso se ajusta a los requisitos exigidos para la acreditación como DPO, a tenor del Esquema de Certificación publicado por ENAC y la AEPD.

La Cámara cumple en todo momento el Código Ético.

Dirigido a

Profesionales cuyas áreas de conocimiento guarden relación directa con entornos de gestión de las organizaciones que requieran de un tratamiento intensivo de datos de carácter personal, que deseen acreditarse como DPO/DPD.

Abogados/as o licenciados/as en Derecho, personal técnico informático o de servicios TI, Responsables de Calidad u otros Sistemas de Gestión, Responsables de procesos de transformación digital.

Interesados en desarrollarse profesionalmente en este perfil profesional.

Programa

Dominio I (Porcentaje temario 50 %)

NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

1.1. Contexto normativo. (S-4h / E-1h /PS- 1h)

Privacidad y protección de datos en el panorama internacional. La protección de datos en Europa. La protección de datos en España. Estándares y buenas prácticas.

1.2. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Fundamentos. (S-4h / E-1h /PS- 1h)

Ámbito de aplicación. Definiciones. Sujetos obligados.

1.3. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. LOPD. Principios (S-4h / E-1h /PS- 1h)

El binomio derecho/deber en la protección de datos. Licitud del tratamiento. Lealtad y transparencia. Limitación de la finalidad. Minimización de datos. Exactitud.

1.4. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Legitimación (S-4h / E-1h /PS- 1h)

El consentimiento: otorgamiento y revocación. El consentimiento informado: finalidad, transparencia, conservación, información y deber de comunicación al interesado. Consentimiento de los niños. Categorías especiales de datos. Datos relativos a infracciones y condenas penales. Tratamiento que no requiere identificación. Bases jurídicas distintas del consentimiento.

1.5. Derechos de los individuos. (S-4h / E-1h /PS- 2h)

Acceso, rectificación, supresión (olvido). Oposición . Decisiones individuales automatizadas. Portabilidad. Limitación del tratamiento. Excepciones a los derechos.

1.6. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Medidas de cumplimiento. (S-4h / E-1h /PS- 4h)

Las políticas de protección de datos. Posición jurídica de los intervinientes. Responsables, co-responsables, encargados, subencargado del tratamiento y sus representantes. Relaciones entre ellos y formalización. El registro de actividades de tratamiento: identificación y clasificación del tratamiento de datos.

1.7. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Responsabilidad proactiva. (S-4h / E-1h /PS- 4h)

Privacidad desde el diseño y por defecto. Principios fundamentales. Evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa. Los tratamientos de alto riesgo. Seguridad de los datos personales. Seguridad técnica y organizativa. Las violaciones de la seguridad. Notificación de violaciones de seguridad. El Delegado de Protección de Datos (DPD). Marco normativo. Códigos de conducta y certificaciones.

1.8. El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO, o Data Privacy Officer).

Designación. Proceso de toma de decisión. Formalidades en el nombramiento, renovación y cese. Análisis de conflicto de intereses. Obligaciones y responsabilidades. Independencia. Identificación y reporte a dirección. Procedimientos. Colaboración, autorizaciones previas, relación con los interesados y gestión de reclamaciones. Comunicación con la autoridad de protección de datos. Competencia profesional. Negociación. Comunicación. Presupuestos. Formación. Habilidades personales, trabajo en equipo, liderazgo, gestión de equipos. (S-4h / E-1h /PS- 4h)

1.9. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Transferencias internacionales de datos (S-2h / E-2h /PS- 4h)

Transferencias mediante garantías adecuadas. Normas Corporativas Vinculantes. Excepciones. Autorización de la autoridad de control. Suspensión temporal . Cláusulas contractuales.

1.10. El Reglamento Europeo de Protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Autoridades de Control. (S-2h / E-2h /PS- 2h)

Autoridades de Control. Potestades. Régimen sancionador. Comité Europeo de Protección de Datos. Procedimientos seguidos por la AEPD. La tutela jurisdiccional. El derecho de indemnización.

1.11. Directrices de interpretación del RGPD. (S-1h / E-2h /PS- 2h)

Guías del GT art. 29. Opiniones del Comité Europeo de Protección de Datos. Criterios de órganos jurisdiccionales. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos. Sanitaria, Farmacéutica, Investigación. Protección de los menores . Solvencia Patrimonial . Telecomunicaciones . Videovigilancia . Seguros . Publicidad, etc.

1.13. Normativa española con implicaciones en protección de datos. LSSI, Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. LGT, Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones . Ley firma-e, Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. (S-1h / E-2h /PS- 1h)

1.14. Normativa europea con implicaciones en protección de datos.

Directiva e-Privacy: Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas (Directiva sobre privacidad y las comunicaciones electrónicas) o Reglamento e-Privacy cuando se apruebe. Directiva 2009/136/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) nº 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores. Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo. (S-1h / E-2h /PS- 1h)

Dominio II (Porcentaje temario 30 %)

RESPONSABILIDAD ACTIVA

2.1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales. (S-8h / E-1h /PS- 2h)

Introducción. Marco general de la evaluación y gestión de riesgos. Conceptos generales. Evaluación de riesgos. Inventario y valoración de activos. Inventario y valoración amenazas. Salvaguardas existentes y valoración de su protección. Riesgo resultante. Gestión de riesgos. Conceptos. Implementación. Selección y asignación de salvaguardas a amenazas. Valoración de la protección. Riesgo residual, riesgo aceptable y riesgo inasumible.

2.2. Metodologías de análisis y gestión de riesgos. (S-8h / E-1h /PS- 2h)

2.3. Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización. (S-6h / E-1h /PS- 4h)

El Diseño y la implantación del programa de protección de datos en el contexto de la organización. Objetivos del programa de cumplimiento. Accountability: La trazabilidad del modelo de cumplimiento.

2.4. Seguridad de la información. (S-1h / E-1h /PS- 2h)

Marco normativo. Esquema Nacional de Seguridad y directiva NIS: Directiva (UE) 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión. Ámbito de aplicación, objetivos, elementos principales, principios básicos y requisitos mínimos. Ciberseguridad y gobierno de la seguridad de la información. Generalidades, Misión, gobierno efectivo de la Seguridad de la Información (SI). Conceptos de SI. Alcance. Métricas del gobierno de la SI. Estado de la SI. Estrategia de SI. Puesta en práctica de la seguridad de la información. Seguridad desde el diseño y por defecto. El ciclo de vida de los Sistemas de Información. Integración de la seguridad y la privacidad en el ciclo de vida. El control de calidad de los SI.

2.5. Evaluación de Impacto de Protección de Datos “EIPD”. (S-1h / E-8h /PS- 8h)

Introducción y fundamentos de las EIPD: Origen, concepto y características de las EIPD. Alcance y necesidad. Estándares. Realización de una evaluación de impacto. Aspectos preparatorios y organizativos, análisis de la necesidad de llevar a cabo la evaluación y consultas previas.

Dominio III (Porcentaje temario 20 %)

TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

3.1. La auditoría de protección de datos. (S-4h / E-2h /PS- 4h)

El proceso de auditoría. Cuestiones generales y aproximación a la auditoría. Características básicas de la Auditoría. Elaboración del informe de auditoría. Aspectos básicos e importancia del informe de auditoría. Ejecución y seguimiento de acciones correctoras.

3.2. Auditoría de Sistemas de Información. (S-4h / E-2h /PS- 4h)

La Función de la Auditoría en los Sistemas de Información. Conceptos básicos. Estándares y Directrices de Auditoría de SI. Control interno y mejora continua. Buenas prácticas. Integración de la auditoría de protección de datos en la auditoría de SI. Planificación, ejecución y seguimiento.

3.3. La gestión de la seguridad de los tratamientos. (S-4h / E-2h /PS- 3h)

Esquema Nacional de Seguridad, ISO/IEC 27001:2013 (UNE ISO/IEC 27001:2014: Requisitos de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI). Gestión de la Seguridad de los Activos. Seguridad lógica y en los procedimientos. Seguridad aplicada a las TI y a la documentación. Recuperación de desastres y Continuidad del Negocio. Protección de los activos técnicos y documentales. Planificación y gestión de la Recuperación del Desastres.

3.4. Otros conocimientos. (S-4h / E-2h /PS- 1h)

El cloud computing. Los Smartphones. Internet de las cosas (IoT). Big data y elaboración de perfiles. Redes sociales . Tecnologías de seguimiento de usuario. Blockchain y últimas tecnologías



Diploma / Título

Para superar el programa y **obtener el Título de Delegado de Protección de Datos, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid**, que da derecho al alumno a presentarse al examen de certificación, el alumno deberá:

- Superar el examen final tipo test que con al menos un 75% de preguntas correctas. (El alumno tendrá dos oportunidades).
- Presentar el trabajo en grupo y obtener al menos una valoración del 50%.
- Participar activamente en el curso tanto en la plataforma online (Chats, foro, correo electrónico...), como en las clases virtuales a las que tendrá que asistir un mínimo del 75 %.
- Presentar las actividades/tests/ejercicios individuales que se propongan.

Claustro de Profesores

Alberto Martín

Socio Director de Alaro Avant. Experto en Protección de Datos ([+ info](#))

Imparte los dominios: 1.1 al 1.8 y 3.1 al 3.4

Carolina Aguilar

Auditoría/ Asesoramiento en materia de cumplimiento normativo, Protección de datos Personales, Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo de clientes gran cuenta. ([+ info](#))

Imparte los dominios 1.9 al 1.14

Natalia Olivares

Consultora Senior Protección de Datos y Privacidad - Delegado de Protección de Datos (DPD-DPO)([+ info](#))

Imparte los dominios: 2.1 al 2.4

Marta Villar

DPO - Certificado AEC CERPER / Consultora Senior, Auditora y Formadora en Protección de Datos y SGSI ([+ info](#))

Imparte el dominio 2.5

Sarai Nieto

Consultora Privacidad (RGPD/LOPDGDD) y PBC ([+ info](#))

Imparte los dominios del 1.1 al 1.14

Curso Superior de Delegado de Protección de Datos



Curso reconocido por el CERPER, para el acceso al examen de certificación como DPD-AEDP para alumnos sin experiencia

Dominio I (50 %)
Normativa general de Protección de datos
+
Dominio II (30 %)
Responsabilidad activa
+
Dominio III (20 %)
Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos



Fechas:
• 29/11/21-31/03/21
Duración: 180 horas
(Presencial + clases in streaming)



Precio: 2.340 €
Formación Bonificable
(Posibilidad de fraccionar el pago en 5 mensualidades de 468 €)

Curso Experto Delegado de Protección de Datos



Curso reconocido por el CERPER, para el acceso al examen de certificación como DPD-AEDP para alumnos con 2 o más años de experiencia

Dominio I (50 %)
Normativa general de Protección de datos
+
Dominio II (30 %)
Responsabilidad activa
+
Dominio III (20 %)
Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos



Fechas:
• 03/02/22-31/03/22
Duración: 100 horas
(Presencial + clases in streaming)



Precio: 1.300 €
Formación Bonificable
(Posibilidad de fraccionar el pago : 500 € de matrícula y 2 mensualidades de 400 €)

Curso Profesional Senior de Delegado de Protección de datos



Curso reconocido por el CERPER, para el acceso al examen de certificación como DPD-AEDP para alumnos con 3 o más años de experiencia

Dominio I (50 %)
Normativa general de Protección de datos
+
Dominio II (30 %)
Responsabilidad activa
+
Dominio III (20 %)
Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos



Fechas:
28/02/22-31/03/22
Duración: 60 horas
(Presencial + clases in streaming)



Precio: 780 €
Formación Bonificable
(Posibilidad de fraccionar el pago en dos mensualidades de 390 €)



Modalidad Online + Clases in Streaming



Foro



Networking



Descuento Pronto Pago



Nueva Profesión



Chat



Título de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid



Formación Bonificable

Escuela de Negocios

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid
camara@camaramadrid.es



Contáctanos
91 538 38 38
91 538 35 00

